

## TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS

## **AVISO No. 41**

(11 de noviembre de 2022)

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 del Acuerdo PCSJA17-10715 de 25 de julio de 2017 del Consejo Superior de la Judicatura, el suscrito cita e informa que en la Sala de Decisión que se verificará el día martes quince de noviembre del año en curso a las once de la mañana (11:00 am.), se procederá al estudio y discusión del siguiente proyecto:

RADICADO	PROCESO	SOLICITANTE /ACCIONANTE	ACCIONADO/OPOSITOR	FECHA DE REGISTRO
54001222100020220004300	Acción de tutela - Sentencia	Gustavo Adolfo Cote Mora	Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Cúcuta	11-11-2022

Firma electrónica.

BENJAMIN DE J. YEPES PUERTA

Magistrado